



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DROGAS constituida en investigadora de los hechos sucedidos en las horas posteriores al terremoto y maremoto del 27 de febrero de 2012.

Sesión 7, especial, correspondiente a la 360ª legislatura, celebrada en Santiago, miércoles 23 de mayo de 2012, de 19:30 a 21:30 horas.

Se abrió la sesión a las 19:33 horas.

SUMARIO

La Comisión adoptó una serie de acuerdos en materias propias de su competencia.

I.- PRESIDENCIA.

Presidió la sesión el Diputado señor **Cristián Letelier Aguilar**. Actuó como Abogado Secretario Accidental de la Comisión, el señor **Mathias Lindhorst Fernández**.

II.- ASISTENCIA.

Concurrieron los Diputados integrantes de la Comisión Investigadora señores Pedro **Browne** Urrejola; Giovanni **Calderón** Bassi; María Angélica **Cristi**; Edmundo Eluchans Urenda reemplazado por el Diputado señor Álvarez-Salamanca; Cristián **Letelier** Aguilar (Presidente); Frank **Sauerbaum** Muñoz reemplazado por el Diputado señor **Cardemil**, y Arturo **Squella** Ovalle.

III.- INVITADOS.

La Comisión no contó con la asistencia de los invitados a esta sesión.

IV.- ACTAS.

El acta de la sesión 5ª se dio por aprobada reglamentariamente.

El acta de la sesión 6ª quedó a disposición de los integrantes de la Comisión.



V.- CUENTA.

1. Oficio N° 10193, de fecha 23 de mayo del año en curso, del señor Secretario General de la Corporación, mediante el cual informa que la Cámara de Diputados, con fecha de hoy, rechazó la solicitud de prórroga de la investigación por 30 días a partir del 30 de mayo de 2012.

SE TOMO CONOCIMIENTO, A SUS ANTECEDENTES.

2. Nota del Jefe de Bancada RN, mediante la cual informa que el Diputado señor Alberto Cardemil reemplazará, en la sesión del día de hoy, al Diputado señor Frank Sauerbaum.

SE TOMO CONOCIMIENTO.

3. Nota del Jefe de la Bancada UDI, mediante la cual informa que el Diputado señor Pedro Álvarez-Salamanca reemplazará, en la sesión del día de hoy, al Diputado señor Edmundo Eluchans.

SE TOMO CONOCIMIENTO.

4. Se recibieron las siguientes excusas de asistencia:

- De la Ex Presidenta de la República, señora Michelle Bachelet Jeria.
- De la Ex Asesora Presidencial, señora María Angélica Álvarez.
- Del Ex Subsecretario del Interior, señor Patricio Rosende Lynch.
- Del Alcalde del Archipiélago de Juan Fernández, señor Leopoldo González Charpentier.

SE TOMO CONOCIMIENTO.

VI.- ACUERDOS.

La Comisión adoptó los siguientes acuerdos:

a) Solicitar a la Comisión de Ética y Transparencia de la Corporación emitir un pronunciamiento formal acerca del comportamiento de los Diputados de la Concertación, miembros de esta Comisión, los cuales se retiraron de la misma, trasgrediendo sus obligaciones parlamentarias.

b).- Dirigir oficio a la fiscal Solange Huerta a fin de que envíe a la Comisión copia de la declaración que hiciera la ex Presidenta Michelle Bachelet en la investigación que está llevando a cabo el Ministerio Público.

c).- Dirigir oficio al Abogado Secretario de la Comisión Especial Investigadora del Estado de la Institucionalidad en relación a su capacidad



de respuesta frente a desastres naturales, a fin de que certifique en su calidad de ministro de fe, que dicha Comisión no tuvo conocimiento alguno del video grabado por dependientes de la Oficina Nacional de Emergencia, ONEMI, el que contenía imágenes de las autoridades de Gobierno y Defensa reunidas, en esas dependencias, en las horas posteriores de acaecido el terremoto y maremoto del 27 febrero de 2010.

d).- Solicitar recursos a la Corporación, para atender las necesidades de traslado de los familiares de víctimas del terremoto y maremoto, y de esta manera, puedan asistir a esta Comisión a prestar testimonio de lo ocurrido en la madrugada del 27 de febrero de 2010.

e).- Sesionar el miércoles 30 de mayo próximo, de 11.00 a 14.00 horas en la sede del Congreso Nacional de Santiago, para luego, a las 16.00 horas constituirse en las dependencias de la Dirección Nacional de la Onemi, a fin de realizar una visita inspectiva.

Se adjunta versión taquigráfica de esta sesión, la que formará parte integrante de la misma.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 20:05 horas.

CRISTIAN LETELIER AGUILAR
Presidente de la Comisión

LUIS ROJAS GALLARDO
Abogado Secretario de la Comisión



COMISIÓN INVESTIGADORA DE LOS HECHOS SUCEDIDOS POSTERIORMENTE AL TERREMOTO Y MAREMOTO DEL 27 DE FEBRERO DE 2010.

Sesión 7ª, celebrada en miércoles 23 de mayo de 2012, de 19.33 a 20.05 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Cristián Letelier.

Asisten la diputada señora María Angélica Cristi y los diputados señores Pedro Pablo Álvarez-Salamanca, Pedro Browne, Giovanni Calderón, Alberto Cardemil y Arturo Squella.

TEXTO DEL DEBATE

El señor LETELIER (Presidente).- En el nombre de Dios y de la patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 5ª se declara aprobada, por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 6ª se encuentra a disposición de las señoras diputadas y los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor Lindhorst (Secretario accidental) da lectura a la Cuenta.

El señor LETELIER (Presidente).- ¿Se recibió alguna excusa de la ex directora de la Onemi, señora Carmen Fernández?

El señor LINDHORST (Secretario accidental).- No hubo ninguna excusa de su parte.

El señor LETELIER (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Calderón.

El señor CALDERÓN.- Señor Presidente, quiero formular algunas peticiones concretas en vista de que esta Comisión está terminando su cometido y que, por lo tanto, debemos emitir el informe.

En primer lugar, solicito que la Comisión de Ética de la Cámara emita un pronunciamiento formal acerca de la irregularidad del comportamiento de los



diputados de la Concertación, los cuales se ausentaron de esta Comisión incumpliendo un mandato legal, pero se reunieron paralelamente, en una actitud de facto, que atenta naturalmente contra las normas de la institucionalidad, a objeto de sentar un precedente sobre esta materia.

El señor LETELIER (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a lo propuesto por el diputado Calderón?

Acordado.

Continúa con la palabra el diputado Calderón.

El señor CALDERÓN.- En segundo lugar, atendida la gravedad de las informaciones contenidas en una nota de un periódico de circulación nacional, que en todo caso reproduce un reportaje de un canal de televisión emitido la semana pasada, en que se demuestra claramente la contradicción entre las declaraciones de la ex Presidenta Bachelet ante la fiscal Huerta y la respuesta que envió a la primera Comisión Investigadora. Así, en una dice no tener noticia alguna de la existencia de un tsunami, pero en la otra, la que envió a la Cámara, afirma categóricamente que tuvo conocimiento de aquello alrededor de las 6.30 horas de la mañana.

Por lo tanto, solicito que se oficie a la fiscal Solange Huerta, a fin de que remita a esta Comisión las declaraciones de la ex Presidenta Bachelet en esa causa, a objeto de compararlas con la respuesta que envió a la primera Comisión Investigadora.

En tercer lugar, solicito a la Comisión de Defensa, donde se radicó la primera Comisión Investigadora, que certifique el hecho de que dicha Comisión no tomó conocimiento de video alguno, información que tengo de manera extraoficial a través de la Secretaría de esa Comisión. Entiendo que se solicitó un video a la Onemi, señalándole que se trataba de un video de las cámaras de seguridad, ante lo cual la Onemi respondió que no disponía de él, razón por la cual los miembros de la primera Comisión no examinaron en detalle el primer video. Sin duda, me parece una información del mayor interés, para establecer que se han descubierto hechos nuevos y la necesidad de seguir examinándolos.

El señor LETELIER (Presidente).- ¿Habría acuerdo para oficiar a la fiscal Solange Huerta para que nos envíe la declaración que hizo la ex Presidenta Michelle Bachelet en la investigación que está llevando a cabo?

Acordado.

El señor LETELIER (Presidente).- ¿Habría acuerdo para oficiar al Secretario de la Comisión de Defensa, a fin de que certifique que en la primera Comisión Investigadora sobre los hechos sucedidos en las horas posteriores al terremoto y maremoto del 27 de febrero de 2010 no se contó con video alguno de la Onemi?

Acordado.



Tiene la palabra el diputado Squella.

El señor SQUELLA.- Señor Presidente, en primer lugar, hemos reiterado en varias oportunidades que esta Comisión tiene plazo para emitir el informe hasta el 30 de mayo. Si se analiza lo establecido en la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional y en el Reglamento de la Cámara de Diputados, uno se da cuenta de que el plazo se debiera computar más bien desde el momento de la constitución. Entonces, me da la impresión de que llegamos al 30 de mayo, si computamos desde la petición que se hace a la Sala y que se acuerda que se constituya. Por lo tanto, desde ese punto de vista, sería relevante analizar y consultar el tema con la Secretaría, para ver si el plazo, teniendo a la vista el artículo 2° del Reglamento de la Corporación, vence el 30 de mayo o debiera ser extenderse al 6 ó 7 de junio. Sería bueno saberlo para poder planificar las próximas sesiones.

El señor LETELIER (Presidente).- Diputado Squella, le informo que requerí esa información al Secretario de la Cámara de Diputados, quien me señaló que el mandato de esta Comisión era por 45 días, es decir, vence el 31 de mayo, porque el plazo se computaba desde el 4 de abril de 2012.

El señor SQUELLA.- Pero, ¿cómo esta Comisión llega al 31 de mayo si parte el 4 de abril, momento de su constitución, aplicando el artículo 2° del Reglamento, que deja fuera los días sábados, domingos y festivos?

El señor LETELIER (Presidente).- Esa es la información que requerí y que me entregó Secretaría. Si usted lo desea, puede solicitar la información pormenorizada al señor Secretario.

El señor SQUELLA.- Sería interesante tener esa información.

El señor LETELIER (Presidente).- Según la información oficial que se me entregó, vamos a funcionar hasta el 31 de mayo, salvo que mañana tengamos una información distinta.

El señor SQUELLA.- ¿Vamos a consultar a Secretaría?

El señor LETELIER (Presidente).- Insisto, ésa fue la información que me dio el Secretario.

Diputado Squella, antes de que prosiga con su intervención, informo que está pendiente un acuerdo que debemos ejecutar y que dice relación con el cuestionario que se le debe enviar a la ex Presidenta de la República, atendida la excusa que envió ayer y que el señor Secretario leyó in extenso, en el sentido de no poder venir a esta Comisión. Por lo tanto, según lo acordado en la sesión pasada, se enviará el oficio con las preguntas respectivas.

Retoma la palabra el diputado Squella.



El señor SQUELLA.- Señor Presidente, me gustaría saber si ha tenido alguna información sobre la invitación que extendimos a los familiares de las víctimas. Es de especial relevancia saber si ellos pueden venir a declarar para darnos la información con que cuentan, lo cual, además, sería bastante útil para el proceso de esta Comisión Investigadora.

El señor LETELIER (Presidente).- Señor Secretario, ¿puede informar a los señores diputados de esta Comisión cuál fue la información que nos dieron los familiares de víctimas invitados a esta sesión?

El señor LINDHORST (Secretario accidental).- Señor Presidente, la mayoría de los invitados no fueron ubicados y aquellos a quienes logramos contactar, no contaban con los recursos suficientes para venir a la Comisión.

El señor LETELIER (Presidente).- Tiene la palabra el señor Squella.

El señor SQUELLA.- No sé si la misma Comisión Investigadora o la Cámara de Diputados cuentan con recursos para que el pago de esos pasajes -que por lo demás tienen un costo bastante menor, porque son de buses- no sea una limitante para que podamos contar con esa información que es bastante importante.

El señor LETELIER (Presidente).- Me informa el señor Secretario que los recursos se deben solicitar a la Sala. Las Comisiones de Acusación Constitucional tienen recursos, pero las Investigadoras no, por lo tanto, habría que pedir autorización.

¿Habría acuerdo para solicitar a la Sala los recursos correspondientes en la sesión de mañana?

Acordado.

El señor SQUELLA.- Señor Presidente, hago entrega de una serie de correos electrónicos dirigidos al señor Rodrigo Peñailillo por parte de la ex directora de la Onemi, doña Carmen Fernández. En estos se demuestra su especial preocupación por la imposibilidad de llevar a efecto y ejecutar el plan de red sísmica que la misma Presidenta de la República había consignado como parte de los proyectos Bicentenarios, luego del terremoto de Tocopilla.

Es importante que esto forme parte oficial del trabajo de la Comisión Investigadora. Luego de analizarlos uno se da cuenta de que no existió interés alguno por parte de la Presidencia, particularmente por el jefe de Gabinete y por la misma figura de la Presidenta. Desde enero de 2009 en adelante, nunca se le dio ejecución a las solicitudes que se hicieron a través de documentos oficiales.

Es importante que esto sea analizado por parte de la Comisión y adjuntado a las carpetas de los miembros de la Comisión Investigadora.

El señor LETELIER (Presidente).- El señor Secretario dará lectura a los documentos entregados por el diputado Arturo Squella.



El señor LINDHORST (Secretario accidental).- Correo electrónico de la señora Carmen Fernández Gibbs dirigido al señor Rodrigo Peñailillo con fecha 13 de mayo del 2009, enviado a las 18.37.

“Estimado Rodrigo:

Recurso una vez más a la Presidencia, para intentar salvar de alguna manera el proyecto Red Sismológica Nacional.

Tras haber logrado superar el primer problema original (el haber radicado esto exclusivamente en la Universidad de Chile, idea del anterior Ministro del Interior, hoy ya hemos, por lo menos, involucrado técnicamente a otros organismos expertos), se ha mantenido como el gran freno para la ejecución de esta iniciativa el que, tanto en la ley de presupuestos 2008 como en la ley de presupuestos 2009, sigue restringido el monto asignado exclusivamente a equipamiento. Ello obliga a gastar las platas exclusivamente en fierros.

Ni la Universidad de Chile ni la Onemi cuentan con ítem para financiar el recurso humano ni la logística de instalación y operación. Este debe ser contratado específicamente para estas tareas.

Ello impidió ejecutar las platas el 2008 y está impidiendo ejecutar las platas el 2009. Por ende, cero avance en la ejecución del proyecto. Por lo tanto, hasta aquí no hay posibilidades de ejecutar el proyecto con el que se ha comprometido la Presidenta, que ha sido reiteradamente anunciado y que es hoy parte del programa Bicentenario.

Más aún, el 28 de enero pasado, la Presidenta firmó públicamente un decreto, que constituye un sistema coordinado de instalación y operación de una red sismológica y una red vulcanológica -esta última a cargo de Sernageomin-, sistema de coordinación que queda bajo la responsabilidad de Onemi.

La problemática que te expongo, ha sido reiterada innumerables veces a Hacienda, de manera directa o a través de la Dipres, tanto para la asignación adicional de recursos como para el traspaso al período 2009, de los recursos que no pudieron ser ejecutados el 2008, por este mismo problema.”

Para constatación, adjunta varios documentos en oficio, en donde da cuenta de lo argumentado.

Concluye diciendo:

“Paralelamente a esta gestión ante ti, como jefe de Gabinete de la Presidenta, estoy también haciendo la gestión para que el ministro Pérez Yoma me firme un nuevo oficio reiterando la solicitud, tanto de recursos adicionales para contratación recurso humano y logística, como para la dictación del decreto "saldo inicial de caja".



Por favor, Rodrigo, te ruego veamos este asunto. Si tú lo estimas pertinente, voy a tu oficina y te explico de manera más detallada el asunto para que lo expongamos a la Dipres. Nos estamos exponiendo a un tremendo problema político, particularmente con la famosa Comisión del Senado de Recursos Naturales, que ha estado encima del asunto, semana a semana, pidiendo estados de avance de este proyecto... Nos comprometimos con la Presidenta a inaugurar el Centro de Procesamiento de la Red Sismológica Nacional en octubre próximo y así como vamos, no veo posibilidad alguna, nos faltaría la mitad de las platas y no habría quien instale ni menos quienes procesen.

Espero tus noticias.

Carmen Fernández Gibbs, directora nacional de la Oficina Nacional de Emergencia, Onemi.”

Hay otro correo, también de la señora Carmen Fernández, enviado el lunes 11 de mayo del 2009, a las 11.03, dirigido al señor Rodrigo Peñailillo. El cual leo en forma textual:

“Rodrigo:

Molesto tu atención por el tema recursos humanos y logística del proyecto Red Sismológica, respecto del cual la Dipres no ha reaccionado.

Tengo una tremenda presión de la gente de la Comisión Bicentenario (porque este proyecto es una línea Bicentenario) y presión de la Universidad de Chile, ya que no tienen capacidad humana ni logística para instalar el equipamiento.

Realmente no sé qué salida darle a este asunto.

Te recuerdo los alcances del asunto a través de la reiteración de la minuta de propuesta de solución que me solicitó la Presidenta y que yo envié el 29 de enero y que te despaché a ti el 10 de marzo.

Pasa y pasa el tiempo, sin salida al asunto.

Te pido auxilio.

Mil gracias.

Carmen Fernández Gibbs, directora nacional de la Oficina Nacional de Emergencia, Onemi.”

Hay acá un documento de Tesorería, el cual parece ser un egreso por 7.518 millones y fracción.

El otro documento es una propuesta de solución de fecha 29 de enero de 2009, también de la señora Carmen Fernández Gibbs que dice:



“Propuesta de solución, en lo jurídico- administrativo a necesidades de recursos financieros para la contratación de recursos humanos y movimientos logísticos para la implementación del proyecto Red Sismológica Nacional.”

El señor SQUELLA.- Este debe ser el documento al que hacía referencia.

El señor LETELIER (Presidente).- Lea el final, por favor.

El señor LINDHORST (Secretario).- En la parte conclusiva señala lo siguiente:

“Para tal efecto, existen dos opciones:

1.- El Ministerio de Hacienda puede efectuar durante 2009, en el marco de la Ley de Presupuestos, reasignaciones en el global del Tesoro Público, entre diversas partidas, ya sea del presupuesto general del Ministerio del Interior o de otras reparticiones del Estado. Para tal efecto, es precisamente en este periodo del año, en que el Ministerio de Hacienda cuenta con el registro de partidas presupuestarias de todos los órganos del Estado que no alcanzaron a ser decretadas en un 100 por ciento durante 2008 (denominado saldo inicial de caja).

2.- Establecer un suplemento presupuestario para la Onemi, fuera del marco de lo establecido en la Ley de Presupuestos, lo que lleva a la dictación de una ley específica.”

El señor LETELIER (Presidente).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Browne.

El señor BROWNE.- Señor Presidente, llamo a constatar lo llamativo que es el entendimiento de la democracia por parte de la Oposición, porque hoy en la mañana, con mucha alegría, se jactaban de su mayoría circunstancial para rechazar la ampliación del plazo de esta Comisión, lo cual respetamos, pues así son las reglas del juego y así entendemos la Democracia, esto es, que cuando hay mayorías, son ellas las que deben manifestarse. Por eso, no me parece que no tengan la misma actitud cuando no tienen mayoría en la comisión y creen una comisión paralela. Entiendo que en este minuto están recibiendo a Michel De L’Herbe, experto en temas de seguridad. Sería interesante que, en vez de estar en una comisión paralela, que no tiene ningún valor para la Corporación, hubiese venido a ésta, porque, si tuvo la voluntad de asistir a una reunión informal, también podría venir a las sesiones formales de esta Comisión.

Por otra parte, quiero dejar constancia de las graves contradicciones de la declaración de la señora Bachelet, entre lo que manifestó a la comisión investigadora anterior del caso 27-F y lo que declaró a la fiscal Huerta en la investigación judicial, ya que el 29 de julio de 2010, frente a la pregunta N° 22 que le formuló la comisión en su cuestionario, en cuanto a si consideraba que una vez conocido el desastre no haber comunicado la noticia del tsunami ayudó a un mejor



desenlace, respondió claramente que nunca, mientras estaban en la Onemi, conocieron de la existencia de un maremoto, y agregó que sólo pudo constatar el enorme daño en las regiones del Maule y de Biobío cuando sobrevoló la zona. Sin embargo, el video que hemos visto en esta Comisión deja en evidencia que eso no es cierto, al igual que la declaración de la ex Presidenta ante la fiscal Huerta, cuando le preguntó sobre la hora en que se informó del tsunami de Juan Fernández, pues dijo que no se acordaba de la hora exacta, pero que ya estaba en la Onemi, que había sido alrededor de las seis de la mañana. Por lo tanto, hay una contradicción total.

No sé si la amnesia temporal que tuvo para contestar a esta Comisión fue refrescada por el video. ¿Qué hubiese pasado si éste no hubiese existido? ¿Habría sostenido ante la Justicia lo mismo que afirmó en esta Corporación? ¿El video la impulsó a corregir su declaración o lo que dijo ante esta Cámara fue para evitar una acusación constitucional, debido a que estábamos dentro de los plazos para realizarla?

Creo que es de suma gravedad, como también el hecho de que no dé respuesta al cuestionario, porque debemos esclarecer lo que ocurrió, la razón de las decisiones que se tomaron y, en definitiva, sacar conclusiones para que no ocurra nunca más.

Voy a acompañar las dos respuestas, para que quede constancia en actas.

Por último, es sumamente relevante conocer la versión de las víctimas, de los afectados y de los familiares de las víctimas. Deberíamos hacer un esfuerzo para ello, más allá de si la Sala autoriza recursos o no. Como parlamentarios de esta Comisión y en la búsqueda de la transparencia y la verdad, debemos hacer el esfuerzo e incurrir en los gastos necesarios para que esas personas puedan dar su testimonio en esta instancia.

Dado que vamos a tener que esperar que mañana la Sala resuelva sobre el plazo definitivo de término de nuestra investigación, sería conveniente que hoy tomemos acuerdos respecto de lo que ocurriría si el plazo siguiera siendo el 30 ó el 31 de mayo y acordemos cuándo sesionar y en qué lugar.

He dicho.

El señor LETELIER (Presidente).- Voy a hacer una proposición al respecto, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada María Angélica Cristi.

La señora CRISTI (doña María Angélica).- Señor Presidente, solicito una respuesta de la Secretaría respecto de cuántas de las comisiones investigadoras que se han constituido desde 1990 a la fecha han pedido prórroga para cumplir su mandato y las veces en que esa solicitud ha sido rechazada y si alguna vez ha existido una situación tan inédita como una comisión paralela, lo que es un hecho no menor. Por



lo que recuerdo –puedo equivocarme-, nunca se ha rechazado una prórroga de plazo solicitada por una comisión investigadora, incluso hay algunas que han funcionado más allá de un año del tiempo establecido. Eso evidencia una disposición de la Concertación por la asistencia de las personas citadas hoy, especialmente la ex Presidenta Michelle Bachelet.

El señor LETELIER (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Alberto Cardemil.

El señor CARDEMIL.- Señor Presidente, en primer lugar, a mi juicio, como diputado antiguo, no hay que hacer caso a las pataletas políticas. La mejor respuesta a la increíble actitud de algunos colegas, expresada por vías de hecho -lo cual me da vergüenza como diputado-, es cumplir las tareas de la Comisión en la forma más prolija, detallada y responsable que nos sea posible. Es la mejor manera de prestigiar a las comisiones investigadoras.

En segundo lugar, en materia de plazos, entiendo que hay una consulta en curso, así es que tenemos que esperar la respuesta.

El señor LETELIER (Presidente).- El 31 de mayo vence el plazo.

El señor CARDEMIL.- En todo caso, hay un plazo adicional para rendir el informe a la Sala.

El señor LETELIER (Presidente).- Quince días más a partir del 31 de mayo.

El señor CARDEMIL.- Señor Presidente, respecto del funcionamiento, usted va a hacer una propuesta, así es que no me referiré a ese punto.

Por otra parte, solicito que para la próxima sesión se invite al secretario abogado de la Comisión Investigadora anterior que se constituyó para indagar estos mismos hechos, a fin de que dé un informe detallado del video que esa Comisión vio, o que no vio. Ello, porque he hecho varias averiguaciones a raíz de la polémica que ha surgido y lo que se me ha informado extraoficialmente es que la Comisión nunca vio el video; que llegó, que se entregó a los comisionados y que éstos hicieron comentarios sobre el mismo. No sé quién lo entregó. Además, consulté si estaba, y me dijeron que no.

Pero como todas esas cosas hay que comprobarlas, solicito que se invite al secretario abogado para que nos dé un informe completo y quede en las actas de esta Comisión.

El señor LETELIER (Presidente).- Señor diputado, hay un acuerdo de la Comisión para oficiar al secretario de esa primera comisión investigadora, a fin de que certifique si se vio el video.

El señor CARDEMIL.- Señor Presidente, ¿no sería más práctico invitarlo?

El señor LETELIER (Presidente).- Señor diputado, como la próxima semana es distrital, quiero proponer a la Comisión que nos aboquemos todo el miércoles 30 de



mayo a recibir testimonios por última vez. Propongo que la sesión comience a las 11 horas, para escuchar al señor Carlos Aranda, quien manifestó que puede venir esa semana; a doña Jacqueline Van Rysselberghe, quien también expresó su intención en tal sentido; al director del SHOA, para saber cómo está esa institución en la actualidad; al director del Departamento de Sismología de la Universidad de Chile y, en la tarde, ejecutar el acuerdo de la sesión pasada –propongo las 16 horas-, en el sentido de visitar la Onemi, y terminar con todo el trabajo ese día. Además, si las víctimas pueden venir ese miércoles 30 de mayo, las escucharemos desde las 11 de la mañana en adelante.

El señor CARDEMIL.- Señor Presidente, voy a estar para lo que se disponga, pero considerando que somos parte de la misma institución, tal vez nos ahorraríamos el oficio si se pudiera convocar al secretario abogado para que haga una exposición a la Comisión respecto de lo que pasó.

El señor LETELIER (Presidente).- Podría ser al inicio de la sesión.

El señor CARDEMIL.- Nos podría dar mayores antecedentes y los diputados tendrían la posibilidad de preguntar. Además, tendría interés público. Creo que sería adecuado que los periodistas y los medios que nos cubren conozcan bien la historia del primer video, ya que se ha armado tanto jaleo y enredo al respecto.

Por otra parte, solicito que se cite al general de Carabineros que dio la alarma, cuyo nombre no lo tengo aquí, pero está en el cuestionario de preguntas que se va a enviar a la ex Presidenta Bachelet.

El señor LETELIER (Presidente).- ¿Está en las preguntas complementarias?

El señor CARDEMIL.- Si usted me lo facilita, le diré quién es.

Es un general de Carabineros que informó haber alertado a la Onemi de lo que estaba pasando. Su nombre es Walter Villa.

El señor LETELIER (Presidente).- ¿Es un funcionario en servicio activo?

El señor CARDEMIL.- No, es un funcionario en retiro, pero trataré de ubicarlo.

También me gustaría saber qué destino tuvo el cuestionario de preguntas que hicimos varios diputados al ex ministro Pérez Yoma. ¿Se envió?

El señor LETELIER (Presidente).- Está tomado el acuerdo, pero no tenemos el cuestionario. Si usted puede, hágalo llegar de aquí a mañana para que podamos enviarlo.

El señor CARDEMIL.- Lo haré llegar.

Respecto de la ex presidenta Bachelet, entiendo que hay una carta de excusa. ¿Es así?



El señor LETELIER (Presidente).- Sí, eso ya fue visto. Se le va a mandar un oficio mañana con los cuestionarios.

Solicito el acuerdo de la Comisión para sesionar el miércoles 30 de mayo, de 11.00 a 14.00 horas, para luego, a partir de las 16.00 horas de ese mismo día, realizar una visita inspectiva a las oficinas de la Dirección Nacional de la Onemi.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 20.05 horas.

PEDRO RAMÍREZ EMPARÁN,

Jefe de Taquígrafos de Comisiones.